

Ronald Ort Rojas  
10/ julio /2012



*Secretaría*  
Brunilda Ortiz Rodríguez

- Ver al dorso
- Para su información
- Notas
- Para mantenerle al día
- Expediente
- Dar Cuenta
- Registrar y Procesar

*Senado*  
DE PUERTO RICO

EL CAPITOLIO  
PO Box 9023431  
San Juan, Puerto Rico  
00902-3431

T: 787.722.3460

787.722.4012

F: 787.723.5413

W: [www.senadopr.us](http://www.senadopr.us)

## REFERIDO A:

### COMISIONES PERMANENTES

---

- Hacienda
- Gobierno
- Seguridad Pública y Judicatura
- Salud
- Educación y Asuntos de la Familia
- Desarrollo Económico y Planificación
- Urbanismo e Infraestructura
- Jurídico Penal
- Jurídico Civil
- Agricultura
- Recursos Naturales y Ambientales
- Comercio y Cooperativismo
- Turismo y Cultura
- Trabajo, Asuntos del Veterano y Recursos Humanos
- Bienestar Social
- Asuntos Municipales
- Recreación y Deportes
- Banca, Asuntos del Consumidor y Corporaciones Públicas
- Desarrollo de la Región del Oeste
- Asuntos de la Mujer
- Asuntos Internos
- Reglas y Calendario
- Asuntos Federales
- De la Montaña
- Ética

### COMISIONES ESPECIALES

---

- Puerto de las Américas
- Derecho de Autodeterminación del Pueblo de Puerto Rico
- Sobre Reforma Gubernamental

### COMISIONES CONJUNTAS

---

- Informes Especiales del Contralor
- Donativos Legislativos de Puerto Rico
- Internado Córdova-Fernós
- Internado Pilar Barbosa
- Internado Ramos Comas
- Código Penal
- Revisión y Reforma del Código Civil
- Alianzas Público Privadas
- Auditoría Fiscal y Manejo Fondos Públicos
- Revisión Continua Código Penal y Reforma de las Leves



*ME*

Iniciales

*Oficina del Presidente*

Katherine Erazo

CHIEF OF STAFF

Fecha 9 de julio de 2012

Referido a Bernardo Ortiz

- Para su información
- Evaluar y recomendar
- Para trabajar y contestar directamente
- Dar cuenta al cuerpo
- Para otorgar contrato
- Para nombramiento
- Autorizado



Gobierno de Puerto Rico  
Oficina del Gobernador  
Junta de Planificación

Centro Gubernamental Roberto Sánchez Vilella  
Ave. De Diego, Pda. 22, Santurce  
PO Box 41119, San Juan, PR 00940-1119

RECIBIDO SECRETARIA  
SENADO DE P.R.

2012 JUL 10 PM 3:27

5 de julio de 2012

HON. THOMAS RIVERA SCHATZ  
PRESIDENTE  
SENADO DE PUERTO RICO  
PO BOX 9023431  
SAN JUAN, PUERTO RICO 00902-3431

RECIBIDO  
OFIC. PRESIDENTE SENADO PR  
THOMAS RIVERA SCHATZ  
2012 JUL -9 PM 1:58

Asunto: Consulta Número 2006-75-0814-JPU  
Barrio Limones, Yabucoa

Estimado(a) señor(a):

Por la presente y para su conocimiento le informo sobre la Vista Pública a celebrarse relacionada con la consulta de epígrafe:

FECHA: 6 de agosto de 2012

LUGAR: Salón de Actos de la Legislatura Municipal 2do piso de la Antigua Casa Alcaldía (actuales facilidades de la Policia Municipal) del Municipio de Yabucoa

HORA: 10:00 AM

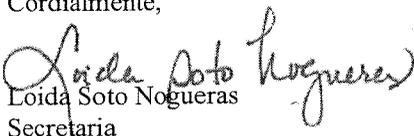
**NATURALEZA DE LA VISTA:**

Propuesta ubicación de proyecto residencial unifamiliar para la construcción de 263 unifamiliar en solares con cabidas que fluctúan desde 403.32 hasta 820.85 metros cuadrados y un remanente, como amortiguamiento natural en la parte norte de la finca.

La finca objeto de consulta tiene una cabida de 53.02' cuerdas y está localizada en la Carretera PR-902, kilómetro 3.0 en el Barrio Limones de Yabucoa. Según el Contrato de Opción de Compraventa que obra en el expediente de la consulta la mismo está delimitada; , por el SURESTE, en ciento cincuenta y dos punto cuatrocientos noventa y nueve metros (152.499 m), con el remanente de la finca principal de la cual se segrega y en doce (12) alineaciones continuas que suman doscientos ochenta y dos punto cero setenta y cinco metros (282.075 m), con Adalberto Delgado; por el SUROESTE en dos (2) alineaciones continuas que suman trescientos setenta punto cero ochenta y cinco metros (370.085 m), con Francisco Márquez y Mario Cintrón y en veintiuna (21) alineaciones continuas que suman cuatrocientos treinta y tres punto setecientos un metros (433.701 m), con Adalberto Delgado y la Carretera PR-902; por el NOROESTE, en diecisiete (17) alineaciones continuas que suman trescientos cincuenta y dos punto quinientos quince metros (352.515 m), con la Carretera PR-902 y por el NORESTE, en dos (2) alineaciones continuas que suman quinientos setenta y un punto ochocientos dieciocho metros (571.818 m), con el remanente de la finca principal de la cual se segrega. Dichos terrenos radican fuera de los límites del área calificada del Municipio de Yabucoa.

A los fines de allegar la evidencia y prueba que den base a la Junta para tomar una decisión sobre este asunto, le invitamos a estar presente o enviar su representante a dicha vista con la información y elementos de juicio necesarios para exponer los puntos de vista y recomendaciones de ese organismo gubernamental sobre el caso de epígrafe. Se advierte que las partes podrán comparecer asistidas de abogados, pero no estará obligadas a estar así representadas incluyendo los casos de corporaciones y sociedades. Se advierte además, que el funcionario que presida la vista pública no podrá suspender una vista ya señalada, excepto que se solicite por escrito con expresión de las causas que justifican dicha suspensión. Dicha solicitud será sometida con cinco (5) días laborables de anticipación a la fecha de dicha vista y cumpliendo con las disposiciones de la Sección 58.7.5 del Reglamento Conjunto de Permisos para Obras de Construcción y Usos de Terrenos, con vigencia de 29 de noviembre de 2010.

Cordialmente,

  
Loida Soto Noguera  
Secretaria

2012-19047



GOBIERNO DE PUERTO RICO  
OFICINA DEL GOBERNADOR  
JUNTA DE PLANIFICACIÓN

AVISO

VISTA PUBLICA

SOBRE

CONSULTA DE UBICACION PARA UN PROYECTO RESIDENCIAL UNIFAMILIAR EN EL BARRIO  
LIMONES DEL MUNICIPIO DE YABUCOA

Para conocimiento del público en general y de conformidad con las disposiciones del Artículo 27 de la Ley Núm. 75 del 24 del junio de 1975, conocida como "Ley Orgánica de la Junta de Planificación de Puerto Rico", de la Ley Núm.170 del 12 de agosto de 1988, conocida como "Ley de Procedimiento Administrativo Uniforme de Puerto Rico", de la Ley Número 81 de 30 de agosto de 1991, conocida como Ley de Municipios Autónomos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y de la Ley Núm. 161 del 1 de diciembre de 2009, conocida como "Ley para la Reforma del Proceso de Permisos de Puerto Rico", según enmendadas, se informa que la Junta de Planificación celebrará vista pública, según se dispone a continuación:

CONSULTA NÚMERO : 2006-75-0814-JPU  
REPRESENTANTE : IGLESIAS - VÁZQUEZ & ASSOC.  
PROPONENTE : LIMONES DEVELOPMENT CORP.

<u>FECHA</u>	<u>HORA</u>	<u>LUGAR</u>
6 DE AGOSTO DE 2012	10:00 AM	SALÓN DE ACTOS DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL 2 <sup>DO</sup> PISO DE LA ANTIGUA CASA ALCALDÍA (ACTUALES FACILIDADES DE LA POLICÍA MUNICIPAL) DEL MUNICIPIO DE YABUCOA

ASUNTOS A DISCUTIRSE:

Propuesta ubicación de proyecto residencial unifamiliar para la construcción de 263 unidades con cabidas que fluctúan desde 403.32 hasta 820.85 metros cuadrados y un remanente, como amortiguamiento natural en la parte norte de la finca.

La finca objeto de consulta tiene una cabida de 53.02 cuerdas y está localizada en la Carretera PR-902, kilómetro 3.0 en el Barrio Limones del Municipio de Yabucoa. Según el Contrato de Opción de Compraventa que obra en el expediente de la consulta la misma está delimitada; por el **SURESTE**, en ciento cincuenta y dos punto cuatrocientos noventa y nueve metros (152.499 m), con el remanente de la finca principal de la cual se segrega y en doce (12) alineaciones continuas que suman doscientos ochenta y dos punto cero setenta y cinco metros (282.075 m), con Adalberto Delgado; por el **SUROESTE** en dos (2) alineaciones continuas que suman trescientos setenta punto cero ochenta y cinco metros (370.085 m), con Francisco Márquez y Mario Cintrón y en veintiuna (21) alineaciones continuas que suman cuatrocientos treinta y tres punto setecientos un metros (433.701 m), con Adalberto Delgado y la Carretera PR-902; por el **NOROESTE**, en diecisiete (17) alineaciones continuas que suman trescientos cincuenta y dos punto quinientos quince metros (352.515 m), con la Carretera PR-902 y por el **NORESTE**, en dos (2) alineaciones continuas que suman quinientos setenta y un punto ochocientos dieciocho metros (571.818 m), con el remanente de la finca principal de la cual se segrega. Dichos terrenos radican fuera de los límites del área calificada del Municipio de Yabucoa.

La parte proponente deberá indicar la base legal bajo la cual se presentó la propuesta y justificarla conforme a las disposiciones del Reglamento Conjunto de Permisos para Obras de Construcción y Usos de Terrenos vigente (Reglamento Conjunto), en particular, pero sin limitarse a los Capítulos 17 y 27.

Asimismo deberá discutir su propuesta a tono con el documento *Objetivos y Políticas Públicas del Plan de Usos de Terrenos de Puerto Rico*, vigente; con el Plan Territorial de Yabucoa, hasta donde ésta haya sido estudiada o evaluada y a la luz de cualquier disposición legal, reglamentaria o de política pública que pueda ser aplicable al caso.

**EXPOSICION DEL CASO:**

En la exposición del caso, la parte proponente informará sobre los accesos vehiculares al proyecto; el impacto del tránsito que pueda generar el proyecto sobre las vías existentes en el sector; los servicios públicos existentes y a proveerse, tales como: alcantarillado sanitario y pluvial, abasto de agua potable, energía eléctrica, método de disposición de los desperdicios sólidos, área a servir el proyecto, empleos a crearse en fases de construcción y operación; disponibilidad de terrenos apropiados **para uso residencial**, provisión de espacios para estacionamientos, así como cualquier otro tema que estime pertinente al caso.

**EXPOSICION DE DOCUMENTOS:**

Los planos de localización y el propuesto desarrollo estarán disponibles al público desde el **6 de julio de 2012**, en la Junta de Planificación y la Oficina de Gerencia de Permisos (OGPe) ambas ubicadas temporariamente en el Piso Decimoctavo (18) del Edificio Western Bank Plaza ubicado en la Avenida Muñoz Rivera en Hato Rey (Milla de Oro). También, en la Oficina del Sistema Integrado de Permisos (SIP) ubicada temporariamente en el Piso Dos (2), Oficina 203 del Edificio Sur, Centro Gubernamental Roberto Sánchez Vilella (antes Centro Gubernamental Minillas), Avenida De Diego, Esquina Baldorioty de Castro en Santurce, en la Casa Alcaldía del Municipio de Yabucoa y en la Oficina Regional de la Oficina de Gerencia de Permisos de Humacao.

**INVITACION AL PÚBLICO:**

Se invita a los vecinos colindantes del proyecto, a los propietarios de terrenos que radican dentro de los límites territoriales circundantes, a las agencias gubernamentales y al público en general a participar en dicha vista y someter sus recomendaciones.

Se advierte que las partes podrán comparecer asistidas por abogados, pero no estarán obligadas a estar así representadas, incluyendo los casos de corporaciones y sociedades.

El funcionario que presida la vista no podrá suspender una vista ya señalada, excepto que se solicite por escrito con expresión de las causas que justifican dicha suspensión. La solicitud será presentada con cinco (5) días de anticipación a la fecha de la vista y cumpliendo con la Sección 58.7.5 del Reglamento Conjunto de Permisos para Obras de Construcción y Usos de Terrenos, vigente. Sobre las medidas que la agencia podrá tomar si una parte no comparece a la vista, la sección 3.10 de la Ley Número 170, supra dispone en tales casos que: "[s]i una parte debidamente citada no comparece a la conferencia con antelación a la vista, a la vista o a cualquier otra etapa durante el procedimiento adjudicativo, el funcionario que presida la misma podrá declararla en rebeldía y continuar el procedimiento sin su participación, pero notificará por escrito a dicha parte su determinación, los fundamentos para la misma y el recurso de revisión disponible."

  
LOIDA SOTO NOGUERAS  
Secretaria

  
RUBEN FLORES MARZAN  
Presidente

AVISO PAGADO POR EL PETICIONARIO

AUTORIZADO POR LA COMISIÓN ESTATAL DE ELECCIONES CEE-C-12-014

2006-75-0814-JPU



**VAZQUEZ ASSOCIATES**  
ENGINEERS • ARCHITECTS • PROJECT MANAGERS

**HACIENDAS DE YABUCOA  
TOPOGRAPHIC MAP**

FILE: HACIENDAS DE YABUCOA/PRELIMINAR/CMA

